



INVITACIÓN ABIERTA No 007 de 2020

ADENDA No. 3.

“EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTES, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA, NO ESTRUCTURALES DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN EL ÁREA CONSTRUIDA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, UBICADO EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, PRIMERA FASE”.

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 “Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca”, modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, sobre la aclaraciones y adendas el numeral 1.1.14 de la Invitación Abierta establece:” (...) La expedición de adendas se regirá por lo dispuesto en el numeral 7 del artículo tercero de la resolución número 0075 de 23 de Enero de 2019 mediante la cual se modifica la resolución 1265 del 20 de Septiembre de 2017 “Por la cual se actualiza, se compila en un cuerpo normativo el Manual interno de la Industria Licorera del Cauca”, que consagra: “*En caso de que las aclaraciones solicitadas impliquen la modificación de las condiciones de la contratación, la Industria Licorera del Cauca publicará la modificación antes del vencimiento del plazo inicial para la recepción de ofertas y la prorrogará, si lo considera necesario, hasta por dos (2) días hábiles*.” Por lo anterior, la Industria Licorera del Cauca se permite expedir la presente adenda con el objeto de **MODIFICAR** la cláusula 1.8 el CRONOGRAMA y se modifica el anexo No. 9 de la invitación Abierta con el fin de garantizar la igualdad y pluralidad de oferentes en los siguientes apartes:

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual quedará de la siguiente manera:

1.8. CRONOGRAMA

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Abierta	23/10/2020	-----	www.ilcauca.com SECOP I
Visita técnica	26/10/2020	11:00 am	Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba – Popayán – Gerencia

Handwritten signature

Handwritten signature



INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Solicitud de aclaraciones y observaciones a la Invitación Abierta	hasta el día 27/10/2020	Hasta las 05:00pm	Oficina de la División Jurídica o vía electrónica a la dirección: juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta a las aclaraciones y observaciones a la Invitación Abierta	Hasta el 29/10/2020	Hasta las 06:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Fecha para la recepción de ofertas	Desde la publicación hasta el 04/11/2020	Hasta las 12:00M	Oficina de División Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba – Popayán.
Audiencia de Cierre	04/11/2020	12:30PM	Oficina de la Gerencia de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba – Popayán.
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera.) y factores de Selección	05/11/2020 Y 06/11/2020	Hasta las 06:00PM	Comité Evaluador: División Jurídica División Administrativa División Financiera
Publicación y traslado del informe de evaluación	09/11/2020	Hasta las 06:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y allegar documentos subsanables.	Hasta el 10/11/2020	Hasta las 06:00PM	Oficina de la División Jurídica o vía electrónica a la dirección: juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación	11/11/2020	Hasta las 6:00 PM	www.ilcauca.com SECOP I
Comunicación de adjudicación	12/11/2020	Hasta las 04:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Suscripción del Contrato	Hasta el 13/11/2020	Hasta las 06:00PM	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.

Todas las actuaciones y comunicaciones de la Industria Licorera del Cauca se realizarán y notificarán en la página web www.aguardientecaucano.com y en la plataforma SECOP I (Sistema Electrónico de Contratación Pública)

NOTA IMPORTANTE: Para todos los efectos relacionados con los trámites de la presente invitación el horario de atención al público y recepción de todo tipo de documentación, será en el horario establecido para la atención al público de LUNES A VIERNES: DE 7:00 A.M. a 1:30 PM “

2. Se **MODIFICA EL ANEXO NO. 9 DE LA INVITACIÓN ABIERTA**, el cual se adjunta en archivo Excel al presente documento.



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

Las demás condiciones que no son objeto de modificación en esta adenda respecto de los acápites de la Invitación Abierta No. 007 de 2020 y las adendas 1 y 2 continúan indemnes.

Dada en Popayán a los tres (03) días del mes de noviembre de 2020.

VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO

Gerente

Industria Licorera del Cauca.

Proyectó componente técnico: Ing. Jhon Fernando Ríos- Contratista División Administrativa

Proyectó componente Financiero: Diana María Campo- Jefe Presupuesto

Proyectó componente jurídico: Lina Bermúdez – Profesional División Jurídica

Aprobó: Carlos Alberto Daza- Jefe División Administrativa

Aprobó: Constanza Isabel Fernández Tulande- Jefe División Jurídica

all

Juvenil